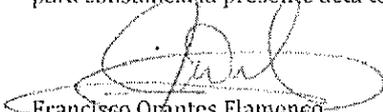
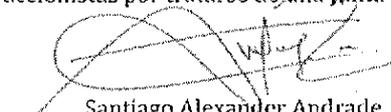


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTE DE CONTENEDORES TERRA CARGO S.A.
TRANSRRECARGO**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de mayo del 2014, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE DE CONTENEDORES TERRA CARGO S.A. TRANSRRECARGO, señores: Francisco Orantes Flamenco, con un mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Santiago Alexander Andrade, con una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión, por decisión de los señores accionistas, el señor Daniel Pachón Torres y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente Ad-hoc ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: 1) Informe de la Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades; 5) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2014 y fijación de sus remuneraciones. La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. 1) **INFORME DEL GERENTE GENERAL:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del 2013, que contiene las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio económico. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. 2) **INFORME DE COMISARÍA:** Secretaría procede a dar lectura al informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2013. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba dicho informe. 3) **REVISIÓN, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013;** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, balance general y los resultados arrojados, después de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley. 4) **RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.** El Gerente General informa que la compañía en el ejercicio económico 2013 no existe utilidad sino pérdidas. La Junta General acoge lo expresado por el Gerente General reiterándole su confianza. 5) **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2014 Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.** La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisaria para el ejercicio del año 2014 a la Lcda. Anabela Merchán, autorizando al Gerente General la fijación de dicha remuneración anual. Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H00, firmando para constancia, la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



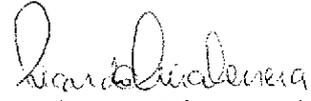
Francisco Orantes Flamenco



Santiago Alexander Andrade



Daniel Pachón Torres
Presidente Ad-hoc



Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera
Gerente General-Secretario